



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00104

ACUERDO DE CONCEJO N° 039 -2003/MDJLB y R



J.L. Bustamante y Rivero 2003, junio 02

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO : En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 15 de mayo del 2003, el expediente N° 4225-03, presentado por el Centro Educativo N° 40176 "Japón" de la Urbanización Tasahuayo, quienes solicitan se les done un Pabellón Nacional, Bandera del Distrito y una Toldera, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante escrito de fecha 29.04.2003, del Centro Educativo N° 40176 "Japón" de la Urbanización Tasahuayo, solicitan se les done un Pabellón Nacional, una Bandera del Distrito y una Toldera;

Que, el Maestro Calificador del gasto aprobado por R.D. 052-2000/EF/76.01 anexo, establece que las Subvenciones Sociales están destinadas a cubrir los egresos de los organismos públicos o entidades privadas y organismos sociales de carácter asistencial cultural o social sin fines de lucro y "Otros destinados a personas naturales de acuerdo a disposición expresa";

Que, el pedido podrá ser considerado como Subvención Social, en la actividad gestión administrativa, según se detalla :

⇒ Función	:	Administración y Planeamiento
⇒ Programa	:	Administración
⇒ Sub Programa	:	Administración General
⇒ Actividad	:	Gestión Administrativa
⇒ Cadena de Gasto	:	5.4.11.40
⇒ Fuente de Financiamiento	:	Recursos Directamente Recaudados

Por estas consideraciones y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y con voto mayoría del Concejo Municipal.

SE ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social a favor del Centro Educativo N° 40176 "Japón" de la Urbanización Tasahuayo, para la adquisición de un Pabellón Nacional, una Bandera del Distrito y una Toldera, debiendo afectarse a la específica del gasto: Subvenciones Sociales.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZT/FP/Herr
Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración (expediente)
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Mejada
ALCALDE